



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0080
"Suministro e Instalación de espejos biselados para baños de la superintendencia de bancos"**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es adquirir el suministro e instalación de espejos biselados para baños de la superintendencia de bancos, dicha intervención deberá ser coordinada previo junto al área requirente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes/servicios:

Lote único

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	8	UND	Suministro e instalación de Espejos para baño de hombres, sin marco, rectangular, con sujeción visible plateado, tipo biselado: Dimensión: 39 ½ " x 31 ½ " x 3/8 de grosor.
2	2	UND	Suministro e instalación de Espejos para baño de hombres, sin marco, rectangular, con sujeción en cuatro puntos, tipo biselado: Dimensión 29 ½ " x 30" x 3/8" de grosor.
3	15	UND	Suministro e instalación de Espejos para baño de mujeres, sin marco, rectangular, con sujeción en cuatro puntos, tipo biselado: Dimensión: 39 ½ " x 31 ½ " x 3/8 de grosor.

***Nota:**

- El oferente debe contemplar en su propuesta los elementos de protección de su personal, tales como: cascos, guantes, lentes de seguridad, entre otros.
- El personal del oferente que asista la Superintendencia de Bancos debe portar en todo momento mascarillas quirúrgicas o KN95.
- **Ver documento anexo especificaciones técnicas con imágenes y detalles del requerimiento.**
- Se requiere visita técnica de levantamiento y rectificación de medidas antes de brindar el suministro e instalación de lo requerido en el presente documento, a coordinación con el área requirente, pautada para el **lunes 18 de octubre 2021 a las 10:00 AM, en la sede central de la superintendencia de bancos, (Obligatorio).**

3. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.

La entrega de los bienes y servicios requeridos debe ser realizada en un no mayor a 10 días calendarios después de enviada la orden de compras. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá coordinar con la Dirección de Recursos tangibles para los trabajos a realizar.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS].**

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Yudhilma Montes De oca

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnica - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0080

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas por las vías establecidas.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el **miércoles 20 de octubre del año 2021 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su

funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos para presentar.

a. Credenciales (subsancables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.

b. Oferta técnica

- i. **Ficha técnica.** El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar de acuerdo con lo requerido en el presente documento, imágenes de ser necesario, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. (La no presentación de este documento es **NO Subsancable**).
- ii. **Carta compromiso garantía de los bienes.** El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínimo seis (6) meses, contados a partir de la fecha instalación y entrega de lo requerido. **(Subsancable)**.

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del bien requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsancable)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Cumple / No Cumple
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Ficha técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el producto a ofertar de acuerdo con lo requerido en el presente documento, imágenes de ser necesario, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta.	
2	Carta compromiso garantía de los bienes. El oferente deberá presentar carta de compromiso que cubra desperfectos que pudieran existir en los bienes a entregar, presentando como garantía mínimo seis (6) meses.	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No Presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.33).
- Presentación de ITBIS en su propuesta.

10. Adjudicación

La adjudicación será realizada por Lote único, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor de cada ítem, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Especificaciones técnicas

12. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras
Yudhilma Montes de Oca
 Superintendencia de Bancos
 Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
 Teléfono: 809-685-8141 ext. 122
 E-mail: y Montesdeoca@sb.gob.do; compras@sb.gob.do